



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIVISION ANDINA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO**

**RESUMEN EJECUTIVO
PRECALIFICACIÓN N° 800000371**

**LICITACION ABIERTA (P)
“TRAMITACIÓN LEGAL Y REPRESENTACIÓN DE DIVISIÓN ANDINA EN GESTIONES
JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES”**

Marzo de 2019

INDICE

1	ANTECEDENTES GENERALES	3
2	ALCANCE DEL SERVICIO	3
3	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN.....	3
4	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	4
5	TIPO CONTRATO	4
6	PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	4
6.1	PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL	4
6.2	PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	5
6.3	PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	5
7	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN	6
8	PARTICIPACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN.....	6
9	CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN.....	7
10	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN	7

1 ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Abastecimiento de la División Andina, requiere contratar el servicio de **“TRAMITACIÓN LEGAL Y REPRESENTACIÓN DE DIVISIÓN ANDINA EN GESTIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES”**.

2 ALCANCE DEL SERVICIO

Consejería Jurídica, DAND, requiere contratar un servicio de asesoría experta en tramitación y gestión legal de juicios civiles, laborales, penales, mineros y otros; y un servicio de gestión de trámites extrajudiciales en Notarías y Conservadores de Bienes Raíces, de Minas y de Comercio.

Se considera como mínimo el desarrollo de los siguientes puntos:

- Tramitación y atención experta de juicios y gestiones en los Tribunales de Justicia de Región Metropolitana y de la Provincia de Aconcagua en lo minero.
- Representar a División Andina en la tramitación y diligencias relacionadas con la constitución y protección de la propiedad minera de División Andina en los órganos administrativos o con competencia minero en los Juzgados de Región Metropolitana y en los de la Provincia de Aconcagua.
- Servicio de gestión de trámites en Notarías, Conservador de Bienes Raíces, Minas y Comercio de Santiago, en la Región Metropolitana y en la Provincia de Aconcagua.

El servicio de asesoría experta en las tres materias antes mencionadas deberá desarrollarse con profesionales de alto nivel técnico, donde será primordial el conocimiento y la experiencia de abogados especialistas y litigantes en gestiones legales y tramitación de juicios civiles, laborales, penales, mineros y otros, así como el trabajo en equipo con los profesionales de la División. Se trata de una asesoría directa en las materias aquí identificadas y en aquellas relacionadas que División Andina solicite en forma específica.

3 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes que precalifiquen, serán invitados al proceso de licitación y deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en el método de evaluación del proceso de licitación.

4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de 3 años corridos a contar de la fecha del acta de inicio del Servicio o envío carta de adjudicación.

5 TIPO CONTRATO

El Contrato a suscribir será bajo la modalidad a Suma Alzada Mensual con Utilidades y Gastos Generales incluidas en los precios, pagaderos según los informes realizados, y en conformidad.

6 PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- 6.1 Precalificación comercial y laboral
- 6.2 Precalificación requerimientos técnicos
- 6.3 Precalificación requerimientos financieros

Solo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar del proceso de licitación.

6.1 Precalificación Comercial y Laboral

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- Boletín comercial y laboral vigente
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente, Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea y con ambos documentos se evaluará este aspecto.

6.2 Precalificación Requerimientos Técnicos

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- a) Empresa con experiencia en asesoría laboral a empresas y conocedor del estilo de relaciones del trabajo en Codelco Chile. Mínimo 20 años de experiencia en Materia Minera. Gran experticia en tramitación en Tribunales, Conservador de Comercio y Notarías de la Región Metropolitana y la Provincia de Aconcagua.

Este aspecto será evaluado (“cumple” / “no cumple”), en función del periodo solicitado y de la acreditación de la experiencia en el periodo indicado.

6.3 Precalificación Requerimientos Financieros

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 mediante documento “Declaración de Antecedentes Financieros” (Anexo N° 1), los cuales deben venir firmados por el (los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: \geq KUS\$ 7
- Patrimonio: \geq KUS\$ 14
- Índice de Liquidez: \geq 1
- Índice de Endeudamiento: \leq 1 (pasivos/patrimonio)

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de liquidez, se utilizará el factor resultante entre el activo circulante sobre el pasivo circulante.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las empresas precalificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada.

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2017 y Estado de Resultados formato SVS del año 2017, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que haya precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

7 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail conportalcompras@codelco.cl

8 PARTICIPACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Long Tse Sun M., lsun@codelco.cl, con copia a Pedro Merino C., pmeri001@contratistas.codelco.cl, indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN	Sí o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	
E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el portal de compras de Codelco N° 8000000323.

9 CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN

Actividad	Lugar	Fecha	Hora
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco Portal de Compras Codelco	20-03-2019	Durante el día
Intención de Participar	Vía correo electrónico LSun@codelco.cl , pmeri001@contratistas.codelco.cl	25-03-2019	Hasta las 15:00hrs.
Recepción de Antecedentes de Precalificación (portal)	Portal de Compras de Codelco	28-03-2019	Hasta las 15:00hrs.

10 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 7.
- Estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco, el cual es administrado por la cámara de Comercio de Santiago (CS), para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.

- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro. Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la CCS, en www.rednegociosccs.cl fono (56 2) 2818 5706, email: rednegocios@ccs.cl.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una inscripción provisoria por 30 días, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación remitiendo lo siguiente:

RUT	
TAX FEDERAL ID*	
RAZÓN SOCIAL	
NOMBRE FANTASÍA	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL	
TELÉFONO	
IVA	
RETENCION 10%	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	
DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
PAIS DEL BANCO*	
CODIGO: SWIFT*	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SÓLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO SERÁ RECHAZADO	

*APLICA SÓLO PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS

En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.